

ACTA No. 002
APERTURA DE COTIZACIONES

Reunión Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación de la
Contratación del Servicio de Pasajes Aéreos para la ENDI
Código Nro. C2-MIES-INEC-171

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	04 de mayo de 2026
Modalidad:	Presencial

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Diana Carolina Ortega Moreira	Delegada de la máxima autoridad
Alex Amable Vimos Sisa	Delegado del titular del área requirente
Bryan Xavier Vaca Gallardo	Técnico afín al objeto de contratación
Edisson Adolfo Andrade Chauvin	Secretario quien actúa sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

- Apertura de cotizaciones
- Resoluciones

4. CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaría se constata el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 17h00.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Delegada de la máxima autoridad, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión a fin de conocer si dentro del proceso de contratación, se han presentado cotizaciones.

Siguiendo el orden del día el secretario del proceso, indica al Comité que no se recibieron propuestas al correo oficial de compras cuyo plazo era hasta las 16h00 del 04 de mayo de 2026, de conformidad en lo establecido en el SDC.

Por secretaría se informa que a las 16:02 se remitió un correo electrónico a DITIC solicitando que: "...se revise el correo electrónico compras@inec.gob.ec con la finalidad de verificar si es que existen correos rezagados, por parte de los proveedores, en los filtros de seguridad, desde el 27 de abril hasta la presente fecha."

La DITIC responde lo siguiente:

"Estimado,

Se adjunta capturas de pantalla de los correos que han llegado a compras@inec.gob.ec, desde el 27/04/2026 hasta la presente fecha:"

Los miembros del Comité proceden a revisar la captura de pantalla en donde evidencian que no existen correos electrónicos rezagados.

En tal virtud, el comité considera pertinente recomendar al delegado de la máxima autoridad la declaratoria de desierto y reinicio en virtud de que persiste necesidad institucional.

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, como último punto se resuelven:

- a) Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad en el cual se recomiende que, autorice la declaratoria de desierto y posterior reinicio del proceso, de acuerdo a la Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022, artículo 1. literal d) y e); y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución respectiva, en virtud de que persiste la necesidad.
- b) Que el secretario del proceso solicite la publicación del acta en la página web institucional.

Siendo las 17:45 se suspende la reunión y se reinstala el 05 de mayo de 2026 a las 12:00.

Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión siendo las 13h50.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité.

Diana Carolina Ortega Moreira
1313072926
Delegada de la máxima Autoridad

Alex Amable Vimos Sisa
0604079194
Delegado del titular del área requirente

Bryan Xavier Vaca Gallardo
1721233201
Técnico afín al objeto de contratación

Edisson Adolfo Andrade Chauvin
0201387461
Secretario